

|                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Consejo de Facultad</b></p>   | <p style="text-align: center;"><b>ACTA N° 02</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Reunión N° 02/2010 del Consejo de Facultad-FACYT</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Fecha: 28/01/2010</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Hora: 09:00 a.m.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Lugar: Salón del Consejo de Facultad-Decanato</b></p> |
| <p><b>Tipo de Reunión: Ordinaria</b></p>                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

#### ASISTENTES

|                                |                                                              |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>Prof. José G. MARCANO</b>   | <b>Decano-Presidente</b>                                     |
| <b>Prof. José GUAREGUA</b>     | <b>Director del Departamento de Química</b>                  |
| <b>Prof. Reina LOAIZA</b>      | <b>Directora del Departamento de Computación</b>             |
| <b>Prof. Orlando ALVAREZ</b>   | <b>Director del Departamento de Física</b>                   |
| <b>Prof. Saba INFANTE</b>      | <b>Director del Departamento de Matemática</b>               |
| <b>Prof. Rafael FERNÁNDEZ</b>  | <b>Director del Departamento de Biología</b>                 |
| <b>Prof. Eber OROZCO</b>       | <b>Director de Estudios para Graduados</b>                   |
| <b>Prof. Harold VASQUEZ</b>    | <b>Director de Asuntos Estudiantiles</b>                     |
| <b>Prof. Nancy SALINAS</b>     | <b>Directora de Asuntos Profesorales</b>                     |
| <b>Prof. Ángel LOPEZ</b>       | <b>Director de Tecnologías de Información y Comunicación</b> |
| <b>Prof. Marlene ARIAS</b>     | <b>Directora de Extensión</b>                                |
| <b>Prof. Zoraida FERNÁNDEZ</b> | <b>Representante de los Profesores</b>                       |
| <b>Prof. Marjorie MACHADO</b>  | <b>Representante de los Profesores</b>                       |
| <b>Prof. Ygmar JIMENEZ</b>     | <b>Representante de los Profesores</b>                       |
| <b>Prof. Sheyla ORTIZ</b>      | <b>Representante de los Profesores</b>                       |
| <b>Br. Jhonnán OROPEZA</b>     | <b>Representante Estudiantil</b>                             |
| <b>Prof. Aldo REYES</b>        | <b>Secretario</b>                                            |

#### AUSENTES

**Prof. Carlos Felipe LINARES** (Director de Investigación), **Prof. Rosa BRAVO** (Coordinadora General de la UFSH), **Prof. Rolando GAITAN** (Representante de los Profesores) y **Br. Simón SERRANO** (Representante Estudiantil).

**1. Consideración de la Agenda.**

El **Prof. Aldo REYES**, Secretario del Consejo, solicita al Cuerpo se incluya en la Agenda del día la consideración de dos asuntos que fueron recibidos en la Secretaría del Consejo cuando ya se había cerrado la Agenda. El primero se refiere a la solicitud de contratación del **Lic. Fernando PATACHO**, quien se encargará de la carga académica asignada a la **Prof. Manuela SANCHEZ**, a quien le fue concedido permiso médico por seis (6) meses, mientras que el segundo se refiere a la consignación del Acta de resultados de la prueba de conocimientos en el concurso que actualmente realiza la Unidad de Formación Socio-Humanística. Se aprueba la agenda con las modificaciones solicitadas por el Secretario.

**2. Consideración de las Actas N° 12,13,14,15,16,17, del 2009.**

**Se acuerda conceder otra semana con el fin de que sean revisadas por los miembros del Consejo. Serán consideradas en la próxima sesión del Consejo de Facultad.**

**3. Consideración de las Actas N° 18,19,20,21,22,23, del 2009.**

**Se acuerda conceder otra semana con el fin de que sean revisadas por los miembros del Consejo. Serán consideradas en la próxima sesión del Consejo de Facultad.**

## CONCURSOS DE OPOSICIÓN

4. **Comunicación** de fecha 08/12/2009, recibida en esta Secretaría en fecha 09/12/2009, suscrita por la Prof. Yaquelin LOYO, Coordinadora del Jurado del Concurso de Oposición publicado según aviso de fecha 07/08/2009, adscrito al Departamento de Computación de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, en el Área de Investigación: Matemática Computacional, Área de Conocimiento: Algoritmos y Lenguajes de Programación y Área de Extensión: Alfabetización Tecnológica, remitiendo el Acta de selección del tema a desarrollar en la prueba de aptitudes pedagógicas.

**Queda consignada el Acta ante el Consejo de Facultad. Incluir esta Acta en el expediente del Concurso.**

5. **Comunicación** de fecha 19/01/2010, recibida en esta Secretaría en fecha 20/01/2010, suscrita por la Prof. Yaquelin LOYO, Coordinadora del Jurado del Concurso de Oposición publicado según aviso de fecha 07/08/2009, adscrito al Departamento de Computación de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, en el Área de Investigación: Matemática Computacional, Área de Conocimiento: Algoritmos y Lenguajes de Programación y Área de Extensión: Alfabetización Tecnológica, remitiendo el Acta de Resultados de la prueba de aptitudes pedagógicas.

**Queda consignada el Acta ante el Consejo de Facultad. Incluir esta Acta en el expediente del Concurso.**

6. **Oficio N° UFSH-CF-03-2010**, de fecha 27/01/2010, suscrito por la Prof. Rosa BRAVO PACHAS, Coordinadora General de la Unidad de Formación Socio Humanística, recibido en esta Secretaría en fecha 27/01/2010, mediante el cual consigna Acta de Resultados de la Prueba de Conocimientos correspondiente al Concurso de oposición en el área de Desarrollo de Habilidades Directivas.

**Queda consignada el Acta ante el Consejo de Facultad. Incluir esta Acta en el expediente del Concurso.**

## MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

7. **Oficio N° UFSH-CF-02-2010**, de fecha 27/01/2010, suscrito por la Prof. Rosa BRAVO PACHAS, Coordinadora General de la Unidad de Formación Socio Humanística, recibido en esta Secretaría en fecha 27/01/2010, mediante el cual solicita la Contratación por Servicio docente del Lic. Fernando Patacho, para cubrir la carga docente de la Prof. Manuela Sánchez, quien se encuentra de reposo.

**Se aprueba la contratación en los términos solicitados. Remitir a la Dirección de Personal de la Universidad de Carabobo.**

## DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES

8. **Oficio N° FACYT DAPF 0303**, de fecha 25/01/2010, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesionales, recibido en esta Secretaría en fecha 26/01/10, remitiendo informe de Actividades del Tercer Semestre de Beca correspondiente al 15/05/09 hasta el 15/11/09, de la **Prof. Hanen HANNA**, a fin de cumplir con el artículo 152 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

**Se avala el informe. Remitir al Vicerrectorado Académico.**

9. **Oficio N° FACYT DAPF 0304**, de fecha 22/01/2010, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesionales, recibido en esta Secretaría en fecha 26/01/10, remitiendo la licencia concedida por la Dirección del Departamento de Computación al **Prof. Jorge Castellanos**, desde el 07 hasta el 11 de diciembre de 2009.

**En cuenta.**

10. **Oficio N° FACYT DAPF 0305**, de fecha 22/01/2010, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesionales, recibido en esta Secretaría en fecha 27/01/10, remitiendo la licencia concedida por la Dirección del Departamento de Computación a la **Prof. Mirella Herrera**, por el lapso de 15 días a partir del 12 de Enero del presente año.

**El Prof. José MARCANO informa que, en su carácter de Decano de la Facultad, concedió un mes adicional de permiso a la Profesora con el fin de proporcionarle un poco más de tiempo y ayudarla a solventar su situación familiar.**

**La Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesionales, informa que al respecto realizó consulta ante la Directora General de Asuntos Profesionales de la Universidad de Carabobo, y expresa que esa Dirección cuestiona la legalidad de estas Licencias concedidas a la Profesora Mirella HERRERA, a la luz de lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación en relación a las Licencias, específicamente en sus Artículos 289, 290 y 295.**

**El Prof. José MARCANO se compromete a realizar las consultas pertinentes por escrito con el fin de aclarar la situación.**

**El Prof. Aldo REYES, Secretario del Consejo, deja sentado ante el Consejo de Facultad que una vez finalizada la Licencia concedida por el Consejo Universitario hasta el 31/12/2009, el Consejo de la Facultad no ha aprobado Licencia alguna a la Prof. HERRERA y que las Licencias a las que se ha hecho referencia en la consideración de este punto han sido concedidas por la Directora del Departamento de Computación y por el Decano de la Facultad y por tanto quedan fuera de la responsabilidad de este Consejo.**

En cuenta.

11. **Oficio N° FACYT DAPF 0306**, de fecha 26/01/2010, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 27/01/10, remitiendo el Manual de Normas y Procedimientos relacionada con la solicitud de disfrute de año sabático.

**La Profesora Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, hace una breve exposición del contenido del documento y se compromete a hacer llegar copia del mismo a los Directores de Departamentos.**

En cuenta.

12. **Oficio N° FACYT DAPF 0307**, de fecha 26/01/2010, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 27/01/10, remitiendo Oficio del Departamento de Biología, donde se evidencia **DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO** del **Prof. Mario Palacios Cáceres**, desde el último semestre del año 2009.

**La Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, informa al Cuerpo que ni en los archivos de la Dirección de Asuntos Profesorales, ni en la Secretaría del Consejo de la Facultad, existe documento alguno donde conste que el Profesor Mario PALACIOS se encuentra actualmente disfrutando del beneficio de año sabático. Adicionalmente, expresa la Profesora SALINAS, el cambio de plan que solicita el Prof. PALACIOS se basa en la solicitud que le hiciera el Departamento de Biología de interrumpir la continuidad del año sabático con el fin de prestar servicio docente en la Licenciatura en Biología y de esta solicitud realizada por el Departamento de Biología no existe tampoco constancia en los documentos consignados.**

**Luego de escuchados los argumentos de la Dirección de Asuntos Profesorales, el Consejo resuelve diferir la consideración de este punto hasta que el Departamento de Biología lo presente como dos asuntos diferentes:**

- La participación al Consejo de la Facultad de la fecha en que el Prof. Mario PALACIOS comenzó efectivamente el disfrute del beneficio de año sabático (lo cual, una vez conocido por el Consejo de la Facultad, debe ser informado a la Comisión Delegada del Consejo Universitario).**
- La solicitud del cambio del plan a desarrollar durante el disfrute de año sabático, lo que debe estar avalado por el Consejo del Departamento de Biología y para lo cual el procedimiento se encuentra establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación.**

13. **Oficio N° FACYT DAPF 0307**, de fecha 25/01/2010, suscrito por la **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 27/01/10, remitiendo Oficio del Departamento de Biología, en relación a la extensión de la Beca por un año del **Prof. Renny PACHECO**, para continuar sus estudios Doctorales en España.

**Luego de escuchados los argumentos de la Dirección de Asuntos Profesorales, el Consejo resuelve diferir la consideración de este punto hasta que:**

- se remita el informe de actividades desarrolladas por el Prof. Renny PACHECO durante el lapso en que ha disfrutado del beneficio de Beca o complemento de Beca,**
- se modifique el plan septenal del Departamento de Biología, de modo que se incluya la extensión de la duración de la beca del Prof. Renny PACHECO dentro de dicho plan**
- y se consigne carta del tutor del Prof. Renny PACHECO avalando la solicitud de extensión de la duración del beneficio de Beca.**

#### DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

14. Consideración de la Normativa que rige el Funcionamiento del Servicio Comunitario en los diferentes Departamentos de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo.

**Se aprueba la Normativa. Informar a la Dirección de Extensión esta decisión. Remitir copia de la Normativa aprobada a la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad de la Universidad de Carabobo.**

#### APERTURAS DE CONCURSO, DESIGNACIÓN Y RENUNCIA DE PREPARADORES

15. **Oficio N° CD/001/10**, de fecha 12/01/2010, suscrito por el **Prof. José Guaregua**, Director del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 27/01/10, informando que en el Consejo de Departamento de Química N°36/09 de fecha 09/12/09, se acordó avalar la apertura de **tres nuevos cargos de preparador** para el Laboratorio de Química Inorgánica y Química Inorgánica (teoría).

**Se aprueba la apertura del concurso para cubrir tres nuevos cargos de preparador. Informar al Departamento de Química.**

16. **Oficio N° CD/002/10**, de fecha 12/01/10, suscrito por el **Prof. José Guaregua**, Director del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 27/01/10, informando que en el Consejo de Departamento de Química N°36/09 de fecha 09/12/09, se acordó avalar la **apertura de tres nuevos cargos de preparador** para el Laboratorio de Química Analítica Instrumental (teoría) y Laboratorio de análisis Instrumental.

**Se aprueba la apertura del concurso para cubrir tres nuevos cargos de preparador. Informar al Departamento de Química.**

## INFORMACIÓN DE INSTANCIAS UNIVERSITARIAS

- 17. Oficio N° CD-6007**, de fecha 12/01/10, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 19/01/2010, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 076 de fecha 30/11/2009, ha designado por concurso de oposición al ciudadano: **Carlos J. MORENO F., C.I. N° 15.656.021** como **Instructor a Dedicación Exclusiva** a partir del 21/07/09.  
**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.**
- 18. Oficio N° CD-6009**, de fecha 12/01/10, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 19/01/2010, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 076, de fecha 30/11/2009, ha designado por concurso de oposición a la ciudadana: **Janitis del C. AROCHA M., C.I. V-7.079.917** como **Instructor a Tiempo Convencional**, con seis (06) horas de docencia semanales, a partir del 28/07/09.  
**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.**
- 19. Oficio N° CD-6011**, de fecha 12/01/10, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 19/01/2010, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 076, de fecha 30/11/2009, ha designado por concurso de oposición a la ciudadana: **Sabina A. CAULA Q., C.I. V-5.592.143** como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del 08/10/09.  
**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.**
- 20. Oficio N° CD-6060**, de fecha 19/01/10, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/01/2010, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 078, de fecha 07/12/2009, aprobó la **Designación** del Profesor, **Jorge A. CASTELLANOS D., C.I. V-9.212.276**, como Coordinador de la Unidad Académica de Organización y Arquitectura del Computador de la Licenciatura en Computación de la Facultad, a partir del 13/11/09.  
**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.**
- 21. Oficio N° CD-6062**, de fecha 19/01/10, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/01/2010, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 078, de fecha 07/12/2009, aprobó la **Designación** de la Profesora, **Belkys Y. PÉREZ G., C.I. V-10.577.808**, como Coordinador de la Carrera de Biología de la Facultad, a partir del 13/11/09.  
**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.**
- 22. Oficio N° CD-6066**, de fecha 19/01/10, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/01/2010, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 078, de fecha 07/12/2009, aprobó la **Designación** del Profesor, **Amadís A. MARTÍNEZ M., C.I. V-12.312.009**, como Coordinador de Carrera del Departamento de Computación de la Facultad, a partir del 13/11/09.  
**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.**
- 23. Oficio N° CD-5979**, de fecha 18/01/10, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/01/2010, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 077, de fecha 07/12/2009, aprobó el **INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS** por el Profesor, **José J. RODRÍGUEZ N., C.I. V-3.442.264**, **DURANTE EL DISFRUTE DEL BENEFICIO DE AÑO SABÁTICO**.  
**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.**
- 24. Oficio N° CD-6189**, de fecha 20/01/10, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/01/2010, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 063, de fecha 19/10/2009, acordó conceder a la **T.S.U. Mery L. RUIZ CARO, C.I. V-16.218.058**, **EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS** del instituto Universitario de Tecnología-Valencia, para la Universidad de Carabobo, Departamento de Química de la Facultad.  
**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.**
- 25. Oficio N° CD-6187**, de fecha 20/01/10, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/01/2010, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 063, de fecha 19/10/2009, acordó conceder a la **T.S.U. María E. GARCÍA LARA, C.I. V-16.994.252**, **EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS** del instituto Universitario de Tecnología-Valencia, para la Universidad de Carabobo, Departamento de Química de la Facultad.

**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.**

- 26. Oficio N° CD-6191**, de fecha 20/01/10, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/01/2010, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 063, de fecha 19/10/2009, acordó conceder al **T.S.U. Luis PERFECTO TARAZONA SILVA, C.I. V-16.447.285, EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS** del instituto Universitario de Tecnología-Valencia, para la Universidad de Carabobo, Departamento de Química de la Facultad.

**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.**

- 27. Oficio N° CD-6193**, de fecha 20/01/10, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/01/2010, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 061, de fecha 13/10/2009, acordó conceder al **T.S.U. EDGAR NIETO CORREA SILVA, C.I. V-16.153.400, EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS** del instituto Universitario de Tecnología-Valencia, para la Universidad de Carabobo, Departamento de Química de la Facultad.

**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.**

- 28. Oficio N° CD-6195**, de fecha 20/01/10, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/01/2010, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 061, de fecha 13/10/2009, acordó conceder a la **T.S.U. Mary C. MEJIAS MACIAS, C.I. V-13.810.643, EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS** del instituto Universitario de Tecnología-Valencia, para la Universidad de Carabobo, Departamento de Química de la Facultad.

**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.**

- 29. Oficio N° CU-009**, de fecha 18/01/10, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/01/2010, mediante el cual informa que el Consejo Universitario en su sesión ordinaria 1574, de fecha 18/01/2009, acordó aprobar el Incremento de los **Aranceles de Grado de los Egresados de los Estudios Pregrado y Postgrado de la Universidad de Carabobo.**

**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.**

- 30. Oficio N° CU-419**, de fecha 07/12/09, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 19/01/2010, mediante el cual informa que el Consejo Universitario en su sesión N° 1.573, de fecha 07/12/2009, acordó aprobar la **CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA BÁSICA** para cubrir **GASTOS MÉDICOS EN EXCESO DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD DEL PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.**

**En cuenta.**

### ASUNTOS VARIOS

- 31.** Designación de la Comisión Especial que ofrece apoyo a los estudiantes con discapacidad, la cual conforme a las designaciones realizadas por los Departamentos quedaría integrada de la siguiente manera:

| INTEGRANTE             | DEPARTAMENTO |
|------------------------|--------------|
| Prof. Julissa BRIZUELA | Química      |
| Prof. Ángel RIVAS      | Física       |
| Prof. Elluz UZCATEGUI  | Computación  |
| Prof. Nelson HERNÁNDEZ | Matemática   |
| Prof. Sabina CAULA     | Biología     |

**Se aprueba la designación de la Comisión. Una vez conformada la Comisión, a proposición del Prof. José MARCANO, Decano de Facultad, el Consejo de Facultad decide que se designe a la Prof. Elluz UZCÁTEGUI como Coordinadora de la misma. Remitir oficios a la Prof. Elluz UZCÁTEGUI y al resto de los miembros de la Comisión informándoles la designación.**

- 32.** Información del Prof. José G. MARCANO, Decano de la Facultad y de los Directores.

**El Prof. Orlando ÁLVAREZ, Director del Departamento de Física, informa que el día viernes 14 de enero en el Departamento de Física fue hurtada una computadora portátil que había sido instalada en una de las aulas para ser utilizada en las pruebas de un Concurso de Oposición. Expresa el Profesor ÁLVAREZ su gran preocupación por la situación de inseguridad que sufre la Universidad de Carabobo y que ahora está afectando al Departamento de Física. Considera el Prof. Orlando ÁLVAREZ que esta situación de inseguridad se agrava por la ubicación de la sala de la OPSU en las instalaciones del Departamento de Física ya que no es posible limitar el acceso a la misma, lo que permite que permanentemente ingresen al Departamento de Física personas extrañas a este Departamento. Solicita al Decano de la Facultad agilice las gestiones para que esta sala sea mudada de las instalaciones del Departamento y se ubique en el espacio destinado para ella en el área de servicios del edificio de Computación.**

La Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, informa al Cuerpo que para el día 04 de febrero la Dirección a su cargo debe consignar ante el Vicerrectorado Académico una proyección de los concursos de oposición y concursos de credenciales que requerirá la Facultad para el periodo lectivo 2010-2011. En este sentido recuerda a los Directores de Departamento la necesidad que existe de entregar el Plan Académico Integral, ya que este plan resulta indispensable para establecer las proyecciones de concursos. Informa también la Profesora que por razones presupuestarias, las órdenes de pago que habían sido tramitadas por doce (12) horas semanales han sido cambiadas a once (11) horas, comprometiéndose la Universidad de Carabobo a cancelar la hora de diferencia cuando la OPSU envíe los recursos para tal fin.

El Prof. Eber OROZCO, Director de Estudios para Graduados, informa que el día viernes 22 de enero se realizó la Primera Jornada de la Validación del Programa de Maestría en Matemáticas.

El Prof. Ángel LÓPEZ, Director de Tecnologías de Información y Comunicación, informa que se ha creado una página WEB del Consejo de Facultad a la cual se puede tener acceso desde la página de la Facultad e invita a los miembros del Consejo a visitarla y expresar su sugerencias respecto al diseño y a la información que se presenta en la misma. Se tiene previsto que esta página contenga enlaces a las páginas personales de cada profesor e indica el Profesor Ángel LÓPEZ que esta semana enviará un correo electrónico con las indicaciones para que cada profesor cree su página personal.